

 MINTRABAJO	No. Radicado	08SE2018746300100000482
	Fecha	2018-02-15 07:59:50 am
Remitente	Sede	D. T. QUINDIO
	Depen	DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD SOCIAL	
Anexos	0	Folios 2
		
COR08SE2018746300100000482		
Al responder por favor citar este número de radicado		

Armenia, febrero 15 de 2018

Señores
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD SOCIAL
Representante legal Daniel Esteban Baquero Echeverri
Calle 11 número 14-48 local 1
Armenia, Quindío.

Ref. Proceso 08SI2017746300100006717

Comedidamente, me permito comunicar el auto número 0242 del 14/02/2018, por el cual se declara abierta la etapa de alegatos de conclusión dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,


SANDRA ELIANA GONZALEZ RESTREPO
Inspectora de Trabajo
Grupo Dirección.



**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE QUINDIO
DESPACHO TERRITORIAL**

**AUTO N° 0242
Febrero 13 de 2018**

El suscrito Director Territorial Quindío del Ministerio del Trabajo, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 76 y 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, Modificado por el artículo 115 del Decreto 2150 de 1995, modificado parcialmente por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, Decreto 4108 del 2011, Decreto 1072 de 2015, Resolución 5449 del 20 de diciembre de 2017 y en especial las conferidas mediante la Resolución 2143 de 2014 artículo 1º, Resolución 3111 de 2015 y

Teniendo como pruebas las contenidas en el expediente, se dispone correr traslado al investigado ASOCIACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD SOCIAL, identificada con el Nit número 900298443-3, persona jurídica, representada legalmente por el señor DANIEL ESTEBAN BAQUERO ECHEVERRI, identificado con la cédula de ciudadanía número 1094919983, o quien haga sus veces, con domicilio principal ubicado en la ciudad de Armenia, Quindío, por el término de Tres (03) días hábiles, para que presente sus alegatos de conclusión, con relación al proceso radicado número 08SI2017746300100006717.

Librense las comunicaciones de rigor. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Director Territorial Quindío

Elaboró/proyectó: Sandra Eliana GR.
Revisó/aprobó: W.F. Herrera Osorio